



Resolución de Decanato 861 / 2024 - NAT -UNSa
Aprobar pago Factura, por compra de materiales de construcción
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
17/09/2024

Expediente Nº 10.639/2024

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Mario Romero – Jefe de Talleres de la Dir. Gral. de Obras y Servicios - obrante en las presentes actuaciones – mediante la cual solicita la adquisición de materiales para la construcción de una vereda perimetral y muro de contención en sector oeste del invernadero de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que el presente pedido reviste el carácter de urgente, por cuanto se aproxima la temporada de lluvias y es imprescindible contar con la vereda en el mencionado sector.

Que habiéndose solicitado presupuesto a diferentes firmas del medio, se obtuvieron presupuestos de las firmas "Corralón y Ferretería M&T", "Fercons", "Corralón Herrera", "Áridos Lozano y "Geomix construcciones".

Que de acuerdo a la evaluación de los presupuestos obtenidos, se aconseja adjudicar la compra de los materiales a las firmas "Corralón y Ferretería MT S.A.S." por \$ 920.103,05 y "Áridos Hermanos Lozano S.R.L." por la suma de \$ 344.850,00.

Que se presentan las Facturas B-00003-00000338 de la firma "Corralón y Ferretería MT S.A.S." y B-00001-00000414 de la firma "Áridos Hermanos Lozano S.R.L.", debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos materiales, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS Nº 330/2023.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00000338 de la firma "Corralón y Ferretería MT S.A.S." – CUIT Nº 33-71778035-9, por la suma total de Pesos Novecientos veinte mil ciento tres con cinco cvos. (\$ 920.103,05) y Factura B-00001-00000414 de la firma "Áridos Hermanos Lozano S.R.L." – CUIT Nº 30-71439832-2, por la suma total de Pesos Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta (\$ 344.850,00), por las razones expuestas presentemente.



Resolución de Decanato 861 / 2024 - NAT -UNSa
Aprobar pago Factura, por compra de materiales de construcción
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT




Salta,
17/09/2024


ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente compra en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.8.4.0000.1.21.3.4 \$ 812.602,50

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 452.350,55

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales